ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO EN EL PROYECTO EUROPEO SUDOE ENERGY PUSH "SUDOE EFFICIENT ENERGY FOR PUBLIC SOCIAL HOUSING" DEL PROGRAMA INTERREG SUDOE 2014-2020.

APERTURA SOBRE 2: CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS Y CLASIFICACIÓN

En Sevilla a las 12:00 horas del día 22 de enero de 2020, en los Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa de Contratación que ha sido designada para la licitación, al objeto de proceder con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación, valorables mediante juicio de valor y mediante fórmulas, del contrato de:

- **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO EN EL PROYECTO EUROPEO SUDOE ENERGY PUSH "SUDOE efficient ENERGY for PUblic Social Housing" DEL PROGRAMA INTERREG SUDOE 2014-2020.**
- **Expediente de contratación** aprobado por Resolución del Director General de AVRA con fecha 19 de diciembre de 2019.
- El **presupuesto de licitación** asciende a la cantidad de 15.000 euros, IVA excluido.
- **Plazo de ejecución** es de 32 meses, no contemplándose prórroga alguna.
- **Plazo de finalización de presentación de ofertas**: 13 de enero de 2019 a las 12:00 horas, conforme a lo establecido en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante el 20 de diciembre de 2019.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director General de la Agencia son los siguientes:

TITULARES:

Presidente: Jaime Valenzuela Bruque, Gerente de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Secretaria: Verónica Alfonsín Manchado, Técnico Superior de Gestión del Área de Administración General.

Vocal 1: M.ª del Carmen Calvo Marín, Técnico Superior de Gestión del Parque Público de Vivienda.

Vocal 2: Esther Castillo Dominguez-Adame, Técnico Superior de Edificios del Parque Público de Vivienda

Vocal 3: Purificación del Castillo Granados, Jefa de Sección de Asesoría Jurídica en funciones y Jefa de Equipo de Contratación del Área de Administración General, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 4: Rafael Difort García, Técnico Superior de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma en sustitución de Ernesto Alvea Rojas.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

Código Seguro de verificación:n6R1BodIMiAYY+YDmMQ/YQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME VALENZUELA BRUQUE		FECHA	29/01/2020
	ESTHER CASTILLO DOMÍNGUEZ-ADAME			
	MARIA DEL CARMEN CALVO MARIN			
	RAFAEL DIFORT GARCIA			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	VERONICA ALFONSIN MANCHADO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	n6R1BodIMiAYY+YDmMQ/YQ==	PÁGINA	1/2

n6R1BodIMiAYY+YDmMQ/YQ==

Por parte del Presidente se procede a la lectura en voz alta de la oferta económica indicada en cifras presentadas por el único licitador, así como el número de jornadas adicionales, con el resultado que se detalla en el cuadro que se aporta como **ANEXO 1** a la presente acta, formando parte integrante de la misma.

Seguidamente y a puerta cerrada, la mesa procede a la valoración de la proposición económica y otros criterios, conforme a los criterios contenidos en el Anexo VIII, cuyo resultado queda plasmado en el Informe técnico que se adjunta a este acta como **ANEXO 2** quedando como sigue:

1, PROPOSICIÓN ECONÓMICA

El licitador ha ofertado 15.000,00 euros IVA excluido que coincide con el presupuesto de licitación, por lo que la puntuación en este apartado es de **0 puntos**.

2, OFERTA DE JORNADAS ADICIONALES

Localización	**N.º de Jornadas**	**Puntuación**
Andalucía Oriental (Granada)	3	22,50
Andalucía Occidental (Sevilla)	1	7,50
Total	**4**	**30,00**

Resultando la valoración global:

LICITADOR	N.°	PUNTUACIÓN SOBRE N° CRITERIOS J. DE VALOR DE 0 A 25 PUNTOS	PUNTUACIÓN SOBRE N°2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE 0 A 45 PUNTOS	PUNTUACIÓN SOBRE N°2 JORNADAS ADICIONALES DE 0 A 30 PUNTOS	**PUNTUACIÓN TOTAL**
UNIVERSIDAD DE GRANADA	977	18,75	0,00	30,00	48,75

En vista de lo anterior, la mesa acuerda:

PRIMERO.- ADMITIR la oferta de la UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SEGUNDO.- CLASIFICAR y estimar como mejor oferta la presentada por la **UNIVERSIDAD DE GRANADA,** con una puntuación total de **48,75 puntos**.

TERCERO.- REQUERIR, a la UNIVERSIDAD DE GRANADA, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, la documentación prevista en el mismo, concediéndole un plazo a tal fin

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria doy fe.

Código Seguro de verificación:n6R1BodIMiAYY+YDmMQ/YQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAIME VALENZUELA BRUQUE		FECHA	29/01/2020
	ESTHER CASTILLO DOMÍNGUEZ-ADAME			
	MARIA DEL CARMEN CALVO MARIN			
	RAFAEL DIFORT GARCIA			
	PURIFICACION CASTILLO GRANADOS			
	VERONICA ALFONSIN MANCHADO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	n6R1BodIMiAYY+YDmMQ/YQ==	PÁGINA	2/2

n6R1BodIMiAYY+YDmMQ/YQ==

Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

APERTURA DE SOBRE N.º2

Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas

SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO EN EL PROYECTO EUROPEO SUDOE ENERGY PUSH "SUDOE efficient ENERGY for Public Social Housing" DEL PROGRAMA INTERREG SUDOE 2014-2020.

Expte.: 2019/003291

FECHA Y HORA DE APERTURA: 12:00 horas. 22/01/2020

Presupuesto de licitación: 15.000,00 Euros

	Nº. REG.	LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	OFERTA DE JORNADAS ADICIONALES (N.º en cada zona)			OBSERVACIONES
				Andalucia Oriental (Granada)	Andalucia Occidental (Sevilla)	TOTAL	
1	977	UNIVERSIDAD DE GRANADA	15.000 €, IVA excluido	3	1	4	

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
Junta de Andalucía
Área de Administración General
C.I.F.: Q-9150005-A

Acta nº 3

ANEXO 1

ANEXO 2

Acta nº 3

INFORME TÉCNICO:

VALORACIÓN SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.) PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE TÍTULO: SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO EN EL PROYECTO EUROPEO SUDOE ENERGY PUSH "SUDOE efficient ENERGY for PUblic Social Housing" DEL PROGRAMA INTERREG SUDOE 2014-2020. EXP. 2019/003291

1. Según se desprende del acta de la mesa de contratación, el licitador admitido cuya documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas está contenida en el sobre n°2, y al que se va a realizar la baremación en base a la documentación presentada, es el siguiente:

Licitador	N.°
UNIVERSIDAD DE GRANADA	977

2. En base al PCAP, Anexo VIII, los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas son los siguientes:

Proposición económica . (Hasta 45 puntos)

La máxima puntuación (**45 puntos**) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad lineal entre los valores máximos (máxima puntuación), y mínimos (mínima puntuación) indicados anteriormente.

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$$

siendo,

PL= Presupuesto de Licitación (en euros)

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

El licitador ha ofertado 15.000,00 euros IVA excluido que coincide con el presupuesto de licitación, por lo que la puntuación en este apartado es de **0 puntos**.

Oferta de jornadas adicionales:

La impartición de jornadas/seminario /taller de carácter demostrativo adicionales a la obligatoria, dirigido al personal técnico de AVRA, administración pública competente, profesionales especialistas en la materia y estudiantes de master en eficiencia energética. (Hasta 30 puntos).

La máxima puntuación (**30 puntos**) la obtendrá el licitador que oferte mayor número de jornadas seminario /taller de carácter demostrativo que superen la obligatoria recogida en el objeto del contrato. El licitador podrá

Código Seguro de verificación:V0Ihdk26UHqC0kDJ6jx4sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ESTHER CASTILLO DOMÍNGUEZ-ADAME		FECHA	22/01/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	V0Ihdk26UHqC0kDJ6jx4sA==	PÁGINA	1/2

V0Ihdk26UHqC0kDJ6jx4sA==

ofertar hasta un máximo de 4 jornadas adicionales a la obligatoria, valorándose únicamente las jornadas de 7 horas presenciales con una puntuación de 7,5 puntos cada una; las jornadas se repartirán entre Andalucía oriental (Granada) y Andalucía occidental (Sevilla). (En caso de ofertarse jornadas de mayor o menor duración a las 7 horas, NO SERÁN VALORADAS).

1 jornadas seminario / talleres de carácter demostrativo, adicional a la obligatoria = 7,5 ptos.

2 jornadas seminario / talleres de carácter demostrativo, adicional a la obligatoria = 15 ptos.

3 jornadas seminario / talleres de carácter demostrativo, adicional a la obligatoria = 22,5 ptos.

4 jornadas seminario / talleres de carácter demostrativo, adicional a la obligatoria = 30 ptos.

Además de la jornada obligatoria que recoge el pliego, el licitador oferta 4 jornadas adicionales, 3 de ellas se celebrarán en Andalucía Oriental (Granada) y una de ella en Andalucía Occidental (Sevilla).

Localización	**N.º de Jornadas**	**Puntuación**
Andalucía Oriental (Granada)	3	22,50
Andalucía Occidental (Sevilla)	1	7,50
Total	**4**	**30,00**

3. Por lo tanto la puntuación total es la siguiente:

LICITADOR	N°	PUNTUACIÓN SOBRE N° CRITERIOS J. DE VALOR DE 0 A 25 PUNTOS	PUNTUACIÓN SOBRE N°2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE 0 A 45 PUNTOS	PUNTUACIÓN SOBRE N°2 JORNADAS ADICIONALES DE 0 A 30 PUNTOS	**PUNTUACIÓN TOTAL**
UNIVERSIDAD DE GRANADA	977	18,75	0,00	30,00	48,75

Sevilla a la fecha de la firma digital

Esther Castillo Domínguez-Adame
Técnico del Área de Gestión del Parque Público de Viviendas

Código Seguro de verificación:V0Ihdk26UHqC0kDJ6jx4sA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ESTHER CASTILLO DOMÍNGUEZ-ADAME		FECHA	22/01/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	V0Ihdk26UHqC0kDJ6jx4sA==	PÁGINA	2/2

V0Ihdk26UHqC0kDJ6jx4sA==